



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 13 de Septiembre de 2011

COMUNICACION N°2011/152

Ref: **AUREN – Inscripción en el Registro de Profesionales Independientes y firmas habilitadas para emitir informes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.**

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 9 de setiembre de 2011, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

- 1) Inscribir a la firma AUREN – Sociedad de hecho conformada por los Sres. Enrique Garbino, Fernando García, Héctor Lorenzo y Losada y la Sra. Virginia André - en el Registro de Profesionales Independientes y Firmas de Profesionales Independientes Habilitados a emitir informes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- 2) Inscribir a la Cra. Andrea Beltrán en el Registro de Profesionales habilitados para emitir informes en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, como profesional habilitado a suscribir informes a ser presentados ante el Banco Central del Uruguay por la firma AUREN.

Cr. Daniel Espinosa
Gerente de Área
Unidad de Información y Análisis Financiero